

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., enero dieciséis (16) de dos mil veintitrés

Radicación: Divisorio 2019 0707
Demandante: Edgar Gustavo Ospina
Demandado: Alix Patricia Ospina

De acuerdo a lo peticionado por el apoderado de la parte actora, se dispone **CONCEDER** el recurso de apelación ante el Tribunal Superior de este Distrito Sala Civil, en el efecto **DEVOLUTIVO** contra el auto de fecha 23 de noviembre de 2022.

En firme esta providencia, envíese el expediente a la Sala Civil del Honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial, para lo de su competencia. Secretaría proceda de conformidad. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez

(2)